

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA NÚMERO 1**  
**TFM MÁSTER EN DERECHO DE LA CIBERSEGURIDAD Y ENTORNO DIGITAL/ ULE**  
**CURSO 2022/2023**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA NÚMERO 1 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER EN DERECHO DE LA CIBERSEGURIDAD Y ENTORNO DIGITAL**

A través de correo se convocó a la Comisión Juzgadora número 1 de los TFM. Se ha procedido a la constitución de la **Comisión Juzgadora número 1**, encargada de evaluar el Trabajo Fin de Máster del Máster en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital en la convocatoria de julio.

Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos el siguiente procedimiento de defensa y los siguientes criterios de valoración de los Trabajos Fin de Máster:

**PROCEDIMIENTO DE DEFENSA:** Para la defensa pública el estudiante tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada esta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al estudiante.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

1. Metodología investigadora utilizada.
2. Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
3. Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Máster, en especial las propias del Trabajo Fin de Máster.
4. Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
5. Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster.
6. Claridad expositiva del alumno y defensa del Trabajo.
7. La Comisión Académica del Máster en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital hace llegar a los miembros de la Comisión evaluadora la siguiente recomendación:

Asimismo, la Comisión ha establecido los siguientes **PLAZOS DE DEPÓSITO Y FECHA DE DEFENSA:**

**CONVOCATORIA DE DICIEMBRE**

**PLAZO DE DEPÓSITO DEL TFM**  
**DEL 12 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE (14:00 h.)**

**FECHA Y LUGAR DE DEFENSA DEL TFM**  
**19 DE DICIEMBRE A LAS 10:30 HORAS AULA 7**

El depósito será realizado a través de la plataforma para el depósito de los TFM. La URL de acceso a la plataforma es <https://tfg.unileon.es>

De conformidad con lo previsto en la *Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública*, el orden de actuación de los alumnos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "U", quedando fijado de la siguiente manera (se hace una excepción:

MORENO HOYOS, KATHARIN FAISELY  
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, HÉCTOR

En León a 23 de noviembre de 2022

FDO.: MERCEDES FUERTES LÓPEZ  
PRESIDENTA

FDO.: HELENA DÍEZ GARCÍA  
VOCAL

FDO.: DAVID CARRIZO AGUADO  
SECRETARIO

**AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**